

# EL BOLIVARENSE.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 1º

Guaranda, sábado 22 de Octubre de 1887

Nº 23

## “EL BOLIVARENSE”

Guaranda, octubre 22 de 1887.

### CANDIDATURA NACIONAL.

Soldados del gran partido nacional, no hemos querido aventurar una sola palabra sobre candidaturas, por más que la hayamos tenido desde muy atrás, mientras la opinión pública no se decidiera preferentemente por alguno de los caballeros cuyo nombre se ha pronunciado como posible candidato para la elección próxima; hoy que de diversas provincias se ha exhibido con gran número de firmas, la del Señor Doctor Antonio Flores\* Jijón, nos adherimos á ella con toda nuestra voluntad de republicanos, porque creemos que éste ciudadano es uno de los más adecuados para el mando supremo por sus luces, talento, valor, experiencia y patriotismo.

El Señor Doctor Flores no pertenece á ningún partido extremo, ha estudiado la política en los mejores centros del mundo, odia la demagogia como corruptora de toda base social, idolatra el orden porque es condición indispensable de progreso, ambiciona la paz como elemento único de vida para los pueblos, y es soldado de toda libertad honrosa, legítima y

honrada.

El Señor Doctor Flores se halla en la plenitud de la edad, tiene hábitos inveterados de trabajo, posee variados conocimientos en muchas ciencias, habla con propiedad seis idiomas, ha recibido educación práctica de gobierno en la Nación más republicana y libre, ha probado cien veces los horribles frutos de la anarquía, acompaña al valor la prudente reserva del guerrero, ama á la patria hasta el delirio: hé aquí las cualidades que han inclinado nuestra voluntad en favor del Señor Doctor Antonio Flores, y las que creemos influirán en el ánimo de todos los ecuatorianos para llevar su nombre á las ánforas eleccionarias y dar al país un mandatario ilustre, laborioso y valiente.

El Señor Doctor Antonio Flores no puede tener ni tiene ambición á la Presidencia, porque viviendo desde muy atrás lejos del ensangrentado campo de nuestra política, no respira el aire mefítico que nosotros y tiene que mirar con horror el pujilato á muerte á que nos condena la ambición desenfrenada de unos pocos. Su vida es hoy sosegada, entre honores, libre de compromisos y peligros, hermosa bajo todos conceptos; y la que le espera es de asechanza y cuidado, de calumnia y amenaza, de trabajo y pesadumbre, de odios y maquinaciones, de sacrificio en todo sentido, en todas partes y á todas horas: ese es el plato presidencial por otros ambicionado, ese el programa de la Vía dolorosa republicana en nuestros países, esa la carga que se impone al pa-

triotismo, cuando el Poder no se toma por negocio ni por medio ilícito, cuando se sube al solio para hacer el bien en obsequio de todos y sin más objetivo que Dios y el Deber.

Libres de compromisos, con amistad pasajera con el Doctor Flores, sin relación alguna con su familia, sin motivos secundos: el conocimiento de las virtudes y talentos que le adornan y la voluntad, ya por muchos medios manifestada, del gran partido nacional, es lo que nos mueve á estampar en nuestro periódico la candidatura de tan esclarecido ciudadano, como la más conforme con los intereses y honra de la Patria que resucita.

A. P. Ch.

### INSERCCIONES.

#### VOTO EXPONTANEO.

Se apróxima la época en que los pueblos deben elegir al Magistrado que ocupe el solio en el proximo período constitucional; y como de la acertada elección dependen la paz y el desembarazado ejercicio de la ley, es obligación sagrada de los ciudadanos designar anticipadamente á los hombres que crean más adecuados para el mando supremo, á fin de que, en lo posible unificada la opinión, sea designado por el voto popular el que fuere acreedor á la confianza pública.

Muchos hombres hay en el Ecuador dignos del mando supremo pero, á más de las cualidades generales, debemos buscar aquellas que hagan al Jefe del Supremo Gobierno más adecuado á las circunstancias; de manera que reuna mayor número de simpatías y aunc á la sabiduría la prudencia. Creemos que, entre los muy dignos caballeros cuya candidatura ha sido exhibida hasta hoy, ninguno reune más estas cualidades que el

### Señor Doctor Antonio Flores Jijon,

hombre sin mancha en su vida pública y que tiene llena como pocos una larga hoja de servicios en favor de la Patria.

Republicano, ha sido siempre ardiente defensor de las libertades legales en las diversas legislaturas á que ha asistido. Diplomático, ha representado al país en muchas naciones de Europa y América con lucimiento, desinterés y oportunidad; Literato, por el mérito de sus obras ha merecido ser nombrado Miembro correspondiente de las reales academias españolas de la Lengua é Historia; Publicista ha ejercitado su pluma con maestría, elegancia y profundidad; Patriota, ha esgrimido la espada en las primeras filas en favor de toda causa noble y legítima: no hay campo en que no haya servido á la Patria ni ocasión en que no lo haya hecho con brillo y esplendor; glorándose de ser republicano por principios y católico de convicción siempre y en todo terreno.

Por eso proponemos á nuestros hermanos de las demás provincias la candidatura del

### Señor Doctor Antonio Flores Jijon

como prenda segura de progreso, bienestar y engrandecimiento para el Ecuador, demasiado trabajado ya por la intransigencia, las ambiciones bastardas y la anarquía.

Hágamos práctica la República en los combates honrosos del derecho electoral, para alejar de nuestro suelo las constantes revoluciones que nos abrumen, tener por primeros magistrados no á los más osados sino á los más dignos, y comenzar, después de la luctuosa experiencia adquirida en la desgracia, una era de verdadero renacimiento, de pacíficos adelantos y de paz imperturbable.

### GUARANDA.

A. P. Chaves. Manuel Durango. José Silva. Gabriel I. Veintimilla F. Alfaro del Pozo Darío Montegro. [*Siguen las firmas.*]

### CHIMBO.

Toribio Verdesoto, Diego Terán, Fidel Terán, Belisario Andrade, Benedicto G. Núñez, José Román, Miguel Castro. [*Siguen las firmas.*]

### SAN MICHEL.

Luis Yanes, Juan Pío de Mora, Manuel Yanes, Fernando Cárdenas, Teófilo Vargas, Manuel A. Zavala. [*Siguen las firmas.*]

### Manifestación.

*El campo eleccionario es la palestra en donde debe contener los hombres honrrados, dejando el camino de las revueltas solo para los malvados.*

—o—

Dentro de poco tiempo el pueblo ecuatoriano hará uso del más precioso derecho sobre el cual descansa nuestro sistema republicano. El actual Presidente de la República cumplirá el periodo legal de su administración y entregará las riendas del Gobierno al elegido por los pueblos. ¿Quién vendrá á reemplazarle? ¿Qué ciudadano reunirá las prendas relevantes que ha menester para asegurar la paz interior, coordinar los múltiples intereses nacionales, levantando la República al nivel

en que debe colocarse entre sus hermanas del Continente Americano. Hé aquí el problema, cuya solución deben resolverla el tino y la sensatez de nuestros hombres públicos, para escoger entre todos el más digno y el que, por su talento y versación en los ramos de Gobierno, sea verdaderamente el Jefe de la Nación y no ciego caudillo de un partido.

En esta virtud nosotros, haciendo uso de ese precioso derecho que invocamos al principio, exhibimos la candidatura del eminente ciudadano Señor Dor. Don Antonio Flores, actual Ministro del Ecuador en varias Naciones de Europa y América. Recomendar las prendas y virtudes cívicas que adornan á nuestro candidato, nos parece innecesario, desde que no habrá elector, que poco instruido que sea en los asuntos del país, que no haya visto siempre al Doctor Flores honrando á la República, dentro y fuera de ella, en todos los altos puestos que ha ocupado. El Dor. Antonio Flores, cuya moderación en doctrinas es la mejor garantía para su elección, puede al subir al solio, repetir las mismas palabras del actual Señor Presidente de la República, cuando principió su administración.

“No pertenezco á ningún bando exajerado (dijo) y me siento con aliento “para decirlos que creo marchar” por el buen camino, que es el del orden y la moderación de doctrinas.” Y nosotros así lo creemos, y para esperarlo tenemos el Conocimiento de la experiencia adquirida en sus pasados actos. En la Convención de 1883, cuando la mayoría de la Cámara, cegada por el extravío de la pasión política (si nos permite la expresión) cobó su rencor en los vencidos de la Dictadura, aún más allá de los límites de lo razonable, y sancionó la ley sobre devolución de sueldos; el Dr. Antonio Flores, republicano sincero, levantándose á la altura de sus convicciones, combatió el proyecto de una manera acalo-

rada y resuelta, en terminos que bien merecen escribirse y conservarse en caracteres de oro para que sirvan de norma á todos los hombres públicos, cuando se encuentren en idénticas circunstancias. Esto solo prueba que el Doctor Flores, ansia el mejoramiento de la República, basado en la reconciliación de la familia ecuatoriana. Y para dar una idea de lo que dejamos expuesto, llamamos la atención de nuestros compatriotas hácia el importantísimo discurso pronunciado en la sesión del 26 de Enero de 1884, en la Asamblea Constituyente. Tan notable documento es la mejor prueba que podemos aducir en pro de nuestro candidato; así como también la hermosa biografía que hace del Doctor Flores un escrito finacés en un periódico de París, y reproducida por "La Nación" de Guayaquil.

Por eso invitamos á nuestros conciudadanos á llevar á las urnas electorarias el nombre del Doctor Antonio Flores, como el más digno de merecer el alto puesto de regir los destinos de la Nación como Presidente de ella.

Portoviejo, Setiembre á 15 de 1887.

José Antonio María García,  
Manuel S. Yápez, Melchor Solórzano,  
Juan Francisco Moreira.—(Siguen las firmas.)

## Manifestación.

Se aproxima la época en que los ecuatorianos debemos elegir al primer magistrado de la República, por lo que los manabitas que suscribimos, invitamos á todos los ciudadanos para que, de común acuerdo trabajemos constantemente, á fin de elevar á la primera magistratura un republicano digno de ella por sus luces, actividad, energía y patriotismo.

El Señor Doctor Don Antonio Flores, á quin exhibimos nos-

otros como candidato para la presidencia del Ecuador, llena todas las condiciones que le hacen digno de ser elegido para Jefe del Estado. Es uno de los hombres más distinguidos que tiene la Nación, por sus talentos, ilustración vastísima en todos los ramos de las ciencias públicas y decidido amor á su patria. Es bien conocido en las principales naciones de Europa y en Estados Unidos, donde á pasado la mayor parte de su vida, representando lucidamente, como Ministro diplomático, á la nación ecuatoriana.

Las demás naciones, al ver que los ecuatorianos se fijan en hombres de la clase del Señor Doctor Flores, para Presidente, conocerán que el pueblo ecuatoriano conoce sus deberes y derechos y que pretende levantar al primer puesto del Gobierno á un ciudadano que sabrá desempeñarlo con honor.

Habitantes de Manabí: seamos nosotros los primeros en presentar ese candidato á las demás provincias del Ecuador, y trabajemos sin descanso y con fé, para que el Señor Doctor Antonio Flores sea el Presidente Constitucional en el próximo período.

Roca fuerte, á 1º Setiembre de 1887.

Emilio Solórzano, Antonio Hidalgo, Braulio Hidalgo, Hermenegildo Atcivar, Pedro Hidalgo.—[Siguen las firmas.]

## REMITIDOS.

"EL BIEN PÚBLICO"

DE

RIOBAMBA.

Hemos leído el N.º 1º de este periódico que ha empezado á publicarse en la capital de la provincia del Chimborazo. Nos parece que es *ocasional* ó de *circunstancias*, como suele decirse, siendo su principal objeto de exhibir y sostener la candidatura del Señor Doctor Don Pedro I. Lizarzaburo, Gobernador de la antedicha provincia para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional y como

consecuencia, lógico impugnar ó hacer oposición á las candidaturas que hasta la fecha se han presentado ó se presentasen en adelante.

Es indispensable el derecho que tiene "El Bien Público," ó mejor dicho, el que tienen sus ilustrados Redactores, para proponer y defender, en el terreno de la ley, la candidatura del Señor Lizarzaburo, á quien, la verdad sea dicha, se le ha colocado en una situación comprometida; pues, por el mismo curso natural que toman en todos los países, principalmente en los republicanos, las luchas electorales, es difícil, por no decir imposible, que el Doctor Lizarzaburo, en su carácter de Magistrado, tenga tal tino, tal circunspección, tal cordura, que pueda decir, tratándose de sí propio, *justitia elevat gentem*: "la justicia levanta la Nación y me eleva á mí á la Presidencia de la República." Si es cierto lo que asevera "El Bien Público" que hemos dicho, si es verdad, lo que no ha llegado á nuestra noticia, que "comienza á reaparecer el predominio político de ciertos empleados de rango en las provincias, poniéndose quizás al servicio de mezquinas ambiciones, atropellando audazmente las garantías constitucionales y ahogando así el libre voto nacional;" ¿no es evidente que al exhibir la candidatura del Doctor Lizarzaburo, se hace del Gobernador del Chimborazo una excepción de aquellos empleados de rango á quienes alude la hoja en referencia? No queremos decir con esto que sea *mezquina* sino al contrario, damos por sentada que es noble, elevada la ambición del prenotado candidato, ni tampoco que está *atropellando* ó que atropellará las garantías constitucionales y que está *ahogando* ó ahogará el libre ejercicio del sufragio popular en la provincia de su mando; pero si convendrán con nosotros los partidarios de la candidatura del Señor Lizarzaburo, que sería más decoroso, más digno, por no decir más honesto, esto es más decento para este Señor, obtener la mayoría de sufragios en la provincia de que es Gobernador, sin estar investido de este carácter.

Crítica "El Bien Público," con ciertas reticencias, que el Señor D. Antonio Jurado, según noticias, Gobernador de la provincia de Esmeraldas, de tránsito en Guayaquil, haya escrito su *carta exhibitoria* de la candidatura del Señor Doctor D. Antonio Flores y que que la hace *impulsado por un sentimiento patriótico que no ha podido resistir, autorizado por la provincia de Esmeraldas para lanzar al público el nombre de su ilustrado candidato*, y concluye en los siguientes términos:

"El representante judicial exhibe su poder, el diplomático sus credenciales; y donde están, pues, los documentos que acreditan el encargo que tan gustoso ha cumplido el Señor Gobernador? En los tiempos que corren, difícil es hacer comulgar á nadie con ruedas de molino: el sano criterio nos dice que las personas caracterizadas de la ciudad de Esmeraldas habrían querido, bajo sus firmas, asumir su responsabilidad de un acto noble en que se trata de porvenir de su adorada patria, y no habrían sido tan vences que prefiriesen hablar por boca de ganso."

No aprobamos ni censuramos que el Sr. D. Antonio Jurado, Gobernador de la provincia de Esmeraldas, haya enviado á "Los Andes" de 15 de setiembre último, el *Remitido* exhibiendo la candidatura del Doctor Antonio Flores, tanto á nombre del remitente como de las personas caracterizadas de la ciudad de Esmeraldas. Y si esto se mira mal por "El Bien Público," ¿no se mirará peor por los que leen esta hoja, que el Señor Gobernador de la provincia del Chimborazo no renuncie el empleo habiéndose lanzado su candidatura en la cual no puede ser indiferente, menos desapasionado su Señoría? Hacemos esta observación para que se palpe, una vez más, como el espíritu de bando estravia el criterio aun de los sujetos de notoria ilustración.

Leamos así mismo en el N.º 1.º del periódico con cuya título encabezamos estas líneas, los siguientes:

"El Señor General Sarasti, Ministro de la Guerra, después de separar al General Darquea de Comandante General del Guayas, al Coronel Hidalgo del mando de la Artillería, lo mismo que á otros jefes y oficiales, el 22 del presente [Setiembre] ha debido salir en el vapor de guerra Cotopaxi para recorrer las provincias de la Costa. Se nos asegura que tal viaje lo verifica con el objeto de trabajar por la candidatura del Doctor Antonio Flores. Descamos que el General Sarasti se forme un concepto claro y verdadero del estado de la opinión pública en aquellas provincias, y que sus aficiones y esperanzas no le cieguen hasta el extremo de ver en los demás ciudadanos aquello de que sólo él va preocupado."

El General Darquea no ha sido separado de la Comandancia General del Guayas, ha renunciado ese cargo por su salud quebrantada, según el mismo General lo dice en la Proclama que ha reproducido "El Bien Público." Insultaría á este General y lo insultaría gravemente, quien aseverase que un Jefe de más alta graduación en el ejército, haya cohepeestado con una mente una ofensa y una ofensa grave de parte del Gobierno, aun cuando el Ejecutivo tiene la libertad de nombrar y remover á sus agentes. No es ahora, lleva muchos años el General Darquea de no gozar de buena salud, y talvez se ha sobrepuesto, hasta donde le ha sido posible, á su estado valednario, conservándose en servicio activo, para no dar ocasión á comentarios e interpretaciones desfavorables. El General Darquea, sorprendido talvez por alguna intriga, de las que se emplean tan frecuentemente contra los hombres públicos, pidió al Gobierno que le mandara poner en causa, porque alguien le había imputado deslealtad. El Sr. Presidente de la República se negó, y la contestación oficial es altamente honrosa y satisfactoria para el viejo General. Ambas piezas han visto la luz pública en "El Nacional," y ellas no se prestan á interpretación de ningún género.

No debe ignorar "El Bien Público" que hubo antecedentes de rebelión ó conspiración en el cuartel de Artillería de Guayaquil, que han sido juzgados y sentenciados dos oficiales de dicho cuerpo. Después de lo ocurrido debía el Gobierno buscar los hilos de la conspiración, conocer sus ramificaciones y tomar medidas de precaución y seguridad. A esto responde, según entendemos, la venida del Coronel Hidalgo á esta Capital, quien deseando justamente poner su nombre en lo sucesivo, á cubierto de la calumnia y de la malediscencia, ha pedido se le someta á juicio. Parece que así se hará, y que dicho Coronel volverá á Guayaquil para ser juzgado.

El Señor Ministro de la Guerra, consta oficialmente, llevó á la Costa la comisión de inspeccionar y hacer arreglos en el ejército, consultando el mejor servicio, el orden, la paz y la tranquilidad de la República. Si en cumplimiento de su deber ha variado Jefes y oficiales, no hay porque censarlos al S. Gobierno, ni al General Sarasti, ni debe darse un color eleccionario á disposiciones propias, naturales y necesarias de la administración pública.

Como "El Bien Público" no reconoce parte legítima al que escribe á nombre de otro si no presenta, previamente, el respectivo poder ó las credenciales del sujeto á quien dice representa, y como nosotros no tenemos siquiera autorización ó instrucciones del General Sarasti para tratar á su nombre de candidaturas, diremos, en contestación, que ignoramos que este Señor tenga candidato, y menos que trabaje oficial ó extraoficialmente, como Ministro de la Guerra, en comisión, por la candidatura del Señor Doctor Don Antonio Flores Jijón. Lo que sabemos y nos consta es que sin estar el General Sarasti en Ambato, se exhibió la candidatura del Señor D. Manuel A. Larrea: que antes de haber ido á Guayaquil, se ha indicado como candidato á

los Señores Doctores Agustín Coronel y Matea, Juan Bautista Vázquez, Camilo Ponce, y Antonio Flores Jijón: que sin que el General Sarasti conozca Loja, se exhibió, y, sin duda, para hacerlo después de un modo más solemne, se recojió la hoja que contenía la del Señor Pedro I. Lizarzururu: que el prenotado General no se ha impuesto con el Señor Dr. D. Julio Antonio Velami con "El Bien Público" para que exhibieran, como lo han hecho, la del mismo Dr. Lizarzururu: que el General Sarasti no ha estado en Bahía, Tulcán, San Gabriel, ni en Quito, cuando se ha exhibido autorizada con firmas, en los tres primeros lugares indicados, la candidatura del Señor Doctor Antonio Flores. No mencionamos que también se ha exhibido en Portoviejo, así mismo con firmas, la del prenotado Señor Flores, porque dirá "El Bien Público" que no son los sujetos que han firmado, sino el General Sarasti quien ha hecho uso del derecho que cada cual tiene para exhibir candidaturas, pero sostenerlas y votar por el candidato que tenga á bien.

Pero aun cuando no hayan Sarastis, esto mismo sucede en todas partes al aproximarse la época eleccionaria. En Honduras, verbigracia, están empeñados en reelegir al General Bogran; en Guatemala se van á hacer elecciones, en virtud del golpe de estado que acaba de dar el General Barrillas; en Venezuela, hasta la fecha á que llegan nuestras noticias, hay tres candidatos para la Presidencia de la República, á saber, los Generales O.M. Ocren, Francisco Batalla y Félix Barreto; en Bolivia no entrará en las urnas, únicamente, el nombre del Sr. D. Aniceto Arca, pues hay otros candidatos que le disputan el alto honor de gobernar su patria; y aun en Norte América se habla de la reelección de Mr. Cleveland y se exhiben las candidaturas de Blaine y de John Sherman.

Aquello de que hayan muchos candidatos, habla en favor del país porque á conocer que no son pocos los hombres notables con que cuenta, y es honroso para el Gobierno, porque no deja duda que respeta la libertad electoral, y no emplea medios ilegales para ahogarla. Lo malo en el caso en cuestión está en que "El Bien Público" sea tan ligero en sus juicios y apreciaciones, y formule, sin advertirlo talvez, un formidable y trascendental cargo, no solo contra el Ministro de la Guerra, sino lo que es más todavía, contra el Presidente de la República, que ejerce el Poder Ejecutivo, de quien es agente y agente inmediato el Sr. Dr. Lizarzururu, como Gobernador de la provincia del Chimborazo. ¿De qué modo se defenderá y vindicará el Señor Gobernador el día que alguien, tomando "El Bien Público" en la mano, le haga el cargo de que, según el órgano de su candidatura, ha servido y servirá á una administración inmoral y corruptora? A estas dos últimas palabras se reduce el cargo que hace "El Bien Público" por la comisión que fué á desempeñar y está desempeñando en la Costa el General Sarasti. Quisiéramos por honor del mismo Señor Lizarzururu, que "El Bien Público" recojiera el 1.º sueldo que se registra en la sección Interior de su N.º 1.º

## CRONICA.

COLEGIO NACIONAL.—El lunes se abrieron las clases de este Plantel, siendo el siguiente el cuerpo de profesores: 1.º año de Latinidad, D. Rafael M. Lemos; 2º y 3º de id., B. Don José Miguel Salto; Francés, Sr. Luis M. L. Baron; Filosofía, Dr. Miguel Soto Verdesoto; Literatura y Gramática Castellana, Dr. D. A. P. Chaves. Los dos últimos Señores "desarapan" sus clases gratuitamente.

Las Provincias del Carchi, Imbabura,

Manabí y Bolívar han exhibido la candidatura del Señor Dr. D. Antonio Flores Jijón, con gran número de firmas; según dice "El Correo Mercantil" de Bahía, la votación de Manabí será unánime en favor del Doctor Flores.

SE HA FUNDADO en Riobamba "El Bien Público" con el propósito de sostener la candidatura del Sr. Dr. D. Pedro I. Lizarzururu; su primer número viene rompiendo lanzas y dando cintarazos.

En esta semana se recibió un telegrama del Sr. Gobernador de los Ríos, anunciando se había divisado un grupo de gente armada en el camino de Santa Lucía; averiguada la cosa, eran los peones que corren penen dicha vía.

ACERTADÍSIMA medida es la dictada para que los amanuenses de todas las oficinas públicas asistan á la clase de Gramática que de ocho á nueve de la mañana dicta en el Colegio nacional el Dr. A. P. Chaves.

SEIS ROLLOS de alambre faltan para la línea telefónica que unirá á esta ciudad con San Miguel y Chimbo; ojalá el Señor Gobernador del Guayas envíe pronto material tan indispensable, pues ha recibido ya la orden necesaria.

EL DOCE DEL presente se insurreccionaron los habitantes de la hacienda del Espino, perteneciente á los monjas conceptas de Riobamba, en circunstancias de hallarse allí varios caballeros á quienes había hecho una invitación el arrendatario Sr. Egas; los amotinados tenían lanzas, machetes, algunas bayonetas y garrotes, y pasaban de 500. El Sr. Coronel Chaves, que era uno de los invitados, pudo salvar la situación con oportunas medidas que tomó, el mismo que con una pequeña partida de gente armada ha devuelto la tranquilidad á esa comarca, sin causar ni recibir el menor daño. Se hallan presos algunos de los amotinados y se les sigue sumario con actividad. Es sensible que estos trascendentales desórdenes sean provenientes de personas que debieran ocuparse en otra cosa, antes que azuzar á los infelices con proditorios intentos.

Las órdenes del S. Gobierno han sido terminantes y enérgicas; creemos que si otra vez se lanzan los mal aconsejados á otra nueva azonada, serán castigados jeniplaramente.

HAN FALLECIDO en Riobamba la Señora Doña Filomena Corral de Sáenz, y en Guayaquil el valeroso joven Sarjento Mayor Darío Sarasti; reciban sus familias nuestra más sincera condolencia.

EL MIÉRCOLES se unieron en matrimonio el Señor Don Rafael Paz y Miño, á la tierna edad de 89 años, y la Señora Rosaura Campaña V. de Hyman; les descamos eterna luna de mieles.

VIA KELLY. Cuando más halagados estábamos con su adelanto, llega la orden de suspensión de los trabajos; no dudamos que se iniciarán tan pronto como termine el Ferrocarril del Recreo, pues, de otro modo, como ya lo dijimos, el Empresario habrá votado infructuosamente \$ 20.000.

CAMINO DEL CHUCHI. Se ha compuesto más de cuatro leguas en los puntos peores y si el Supremo Gobierno da, como es de poner, dinero para que sigan los trabajos, los meses que faltan hasta enero, decaprecerán los peligros del "Toronado" y San Cristoval, donde ha quedado la composición.

¿Se moverán los de Los Ríos para reparar el renombrado Viazguá? Es á los que más conviene ese camino y los que menos piensan en él.